

APRUEBA NOMINA BENEFICIARIOS BECA PROFESIONALES DEL FUTURO.

HUEPIL, 10 DE MAYO 2019.-

DECRETO N° _1756__/

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.-Lo dispuesto en el Art. 3º de la Ley 19.880 de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3807 del 18.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 221 del 15.01.2019 que aprueba Programa Becas Profesionales del Futuro 2019.
- 5.- Las bases de postulación de beca profesionales del futuro que otorga la municipalidad de Tucapel 2019, que se adjunta al presente decreto y es parte de él
- 6.- La verificación y el cumplimiento de requisitos que se adjuntan al presente Decreto y es parte de él, con los archivos correspondientes dispuestos en dependencias de DIDECO.
- 7.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese nomina de 21 beneficiarios, qué se detalla para la cancelación de Beca profesionales del Futuro 2019, por la suma de 225.000 (doscientos veinte cinco mil pesos), semestrales de forma acumulada los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio del presente año.-

N°	NOMBRE	RUT	MONTO
1	ARAYA FLORES TOMAS ALBERTO		225.000
2	CHAVEZ FRIZ DANNIA PAMELA		225.000
3	CUEVAS ORTIZ CONSTANZA ANDREA		225.000
4	GODOY NAVARRETTE MASSIEL TIARA		225.000
5	GONZALES RAMOS BELEN ESPERANZA		225.000
6	GONZALEZ ACUÑA NAYELY ANTONIA		225.000
7	GUTIERREZ PEZO KEVIN ANTONIO		225.000
8	JARA HERRERA AELIN ANDREA		225.000
9	LARA MORA CLAUDIA BELEN		225.000
10	MOLINA BAHAMONDES ERICK JONATHAN		225.000
11	MORA CISTERNA JAEL ORIANA ESMERALDA		225.000
12	MORA CISTERNA JONATHAN ANDRES		225.000
13	MORA CISTERNA JUAN DAVID		225.000
14	MUÑOZ CABEZAS DANILO ALEXIS		225.000
15	MUÑOZ FARIAS JOSE MANUEL		225.000
16	PALMA OBREQUE YERAL BASTIAN		225.000

17	RODRIGUEZ RAMOS ANGELA JANIS MICAL	225.000
	SALAZAR VIVANCO KEVIN ENOC	225.000
		225.000
	SALDIAS BURGOS JUAN CARLOS	225.000
20	VASQUEZ SOLAR SCARLET ESTAFANIA	
21	WOLF RIVERA JAVIERA LEONORA	225.000
		22!

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DISTRIBUCION

- La que indica
- Secretaria Municipal
- Depto. administración y Finanzas
- Archivo d. Comunitario



